Resolución N°1472/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 2 y 3, y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM 1 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SENATUR."

Asunción, 22 de Diciembre del 2014

VISTO: La NOTA DNCP N° 46579/2014, por la cual comunica el informe de observaciones y el Informe de Evaluación de fecha 22 de diciembre del 2014, expedida por el Comité de Evaluación de la SENATUR y,

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta física de fecha 10 de Diciembre del año 2014, según acta correspondiente.

Que el Comité de Evaluación ; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2014 (SBE), en tal sentido según Informe de fecha 22 de Diciembre del corriente, ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación basados en los puntos del Pliego de Bases y Condiciones (SBE), en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria.

Que la empresa ***AUTOMOTOR S.A.*** en lo que respecta a los ítem´s 2 y 3 del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS, ha cumplido con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones (SBE), presentando las ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR.

Que conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (SBE), la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR ÍTEM, y en ese sentido se procedió a la verificación técnica, económica y cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (SBE).

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR LOS ÍTEMS 2 y 3** del llamado, para la contratación a la siguiente empresa:

a.) Ítem 2 y 3 del llamado adjudicado a la firma **"AUTOMOTOR S.A."** cuyo Representante Legal es el/la **Sr. José Daniel Bogarín Canale**, bajo modalidad Concurso de Ofertas Subasta a la Baja Electrónica.
Total Adjudicado: Gs. 343.000.000 (Guaraníes; Trescientos cuarenta y tres millones), para el Ejercicio Fiscal 2.014.

Art. 2°.- **DECLARAR DESIERTO** el **item 1** del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SENATUR.

Art. 3°.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato respectivo con la Empresa mencionada en el Art. 1

Art. 4°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Fdo. MARCELA BACIGALUPO
Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN
Abog. Lorena López Romero
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Destinatario:
U.O.C.
Secretaria General

UOC/RJL